



Oficio: ISTAI-892/18
Hermosillo, Sonora, 27 de Agosto de 2018
ASUNTO: Validación de Instrumentos de control.

ING. JOSÉ MARÍA ROSAS REYNA
Directora General del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora.

P r e s e n t e . –

Mediante el presente escrito, le envío un cordial saludo, asimismo, hago de su conocimiento, que en relación al oficio DG-0805/18 fechado el día 15 de Agosto del año en curso y remitido a este Instituto, mediante el cual nos solicita la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, que serán de aplicación para todas las unidades administrativas que integran al Consejo Sonorense Regulador del Bacanora; toda vez, que fue analizado el contenido de dichos documentos y de acuerdo a la opinión técnica de nuestra área especializa, mediante el cual se verificó que la elaboración de ambos instrumentos de control estén basados en apego a la estructura de la clasificación jerárquica de fondo, sección y serie documental que serán identificados con un código alfanumérico, priorizando las funciones y atribuciones de la dependencia gubernamental en mención, así como la valoración documental concerniente al valor administrativo, legal y fiscal establecido en la normatividad archivística vigente.

Por lo tanto hacemos constar, que ambos documentos cumple con los requisitos establecidos en el Sistema de Archivo normado de acuerdo a las reglas a seguir, en el artículo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como, por los artículos correlativos 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, 29 y 30 de los Lineamientos Generales para la Administración Documental en el Estado de Sonora.

Es de suma importancia recordarle que estos instrumentos de control archivístico deben ser publicados en los formatos correspondientes, reflejo de la Plataforma Nacional y de su portal de transparencia.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

LIC. FRANCISCO CUEVAS SAÉNZ
Comisionado Presidente de ISTAI

C.c.p. Archivo.